



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de mayo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 131/2021

18/05/2021

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Ante llamado al Centro Comando Unificado concurre personal de Seccional Tercera a finca ubicada en jurisdicción de Seccional Primera, por hurto. Damnificada da cuenta que le fue hurtada moto marca SUZUKI, modelo FB 100, matrícula KMC 920, la que se encontraba estacionada sobre la vereda de su domicilio y asegurada con tranca. Avaluó en U\$S 1.500.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia en relación a lo informado en la víspera por rapiña a comercio rubro panadería sita en jurisdicción de Seccional Primera y detención de masculino mayor de edad (Ccdo. N°130).

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Alfredo GIANECHINI SOSA de 32 años, como autor penalmente responsable de “un delito de rapiña, un delito de tenencia de sustancia estupefacientes no para consumo, un delito de tráfico interno de municiones y un delito de hurto, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de cinco (5) años y siete (7) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.